



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Resolución N° 328/15 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1465 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Rafaela a implementar la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Rafaela el dictado de la actualización



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1465 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Q

RESOLUCIÓN N° 1879/2015

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1879/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
EN LA FACULTAD REGIONAL RAFAELA**

Director Académico

- BALBASTRO, Gustavo Carlos

Doctor en Ingeniería, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Especialista en Ingeniería Estructural, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN - Facultad Regional Santa Fe

Ingeniero en Construcciones, Universidad Nacional del Nordeste

Ingeniero Hidráulico, Universidad Nacional del Nordeste

Ingeniero Civil, Universidad Nacional del Nordeste

Sub Director Académico

- RAMB, Hugo Alberto

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Posgrado en Evaluación de Proyectos, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero en Construcciones, UTN - Facultad Regional Santa Fe

Comité Académico

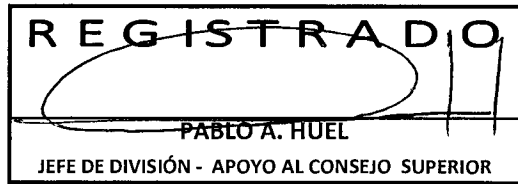
- LEONARDINI, Rubén

Máster en Seguridad Industrial, Instituto Argentino de Seguridad

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ingeniero en Seguridad Ambiental, Universidad de la Marina Mercante

Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Rafaela

- MONTEVERDE, Alfredo Enrique

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral

Abogado, Universidad Nacional del Litoral

- PANIGATTI, María Cecilia

Doctora en Química, Universidad Nacional del Litoral Licenciada en Química – orientación analítica, Universidad Nacional del Litoral

Cuerpo Docente

- *ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS*

- MONTEVERDE, Alfredo Enrique

- *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN*

- RAMB, Hugo

- *TEORÍA DE LA PREVENCIÓN*

- RAMB, Hugo

- *HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- LEONARDINI, Rubén

- *MEDICINA LABORAL*

- BEDINI, Julio César

Posgrado en Administración de Salud, Escuela Superior de Sanidad Dr. Ramón Carrillo

Especialista en Medicina del Trabajo, Universidad Católica de Córdoba



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Médico Cirujano, Universidad Católica de Córdoba

- *RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS*
- PANIGATTI, María Cecilia

- *RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS*
- BALBASTRO, Gustavo Carlos
- DOLDÁN, Juan Carlos

Máster en Higiene Industrial, Instituto Argentino de Seguridad

Licenciado en Química – orientación analítica, Universidad Nacional del Litoral

- DOMININO, Pedro Horacio

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Rafaela

Ingeniero Electrónico – Electricista, UTN – Facultad Regional Rafaela

- GIMENEZ GUTIERREZ, Walter

Doctor en Ingeniería Industrial, Universidad Politécnica de Catalunya

Diplomatura en Dirección de Empresas, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero Electrónico, UTN - Facultad Regional Santa Fe

- *RIESGOS ESPECÍFICOS I*
- BALBASTRO, Gustavo
- DOLDÁN, Silvia

Especialista en Logística y transporte, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniera en Construcciones, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- LAUMANN, Santiago Sergio

Magíster en Seguridad Pública, Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciado en Seguridad, Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

- ESTURBIA, Adolfo

Doctor en ciencias Veterinarias, Universidad Nacional del Nordeste

- BULACIO, Liliana

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, Universidad de Buenos Aires

Especialista en Manejo de Agroquímicos, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniera Agrónoma, Universidad Nacional de Rosario

- BIANCHINI, Jorge

Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional, Universidad Nacional del Litoral

Analista de Laboratorios de Microbiología Alimentaria, Universidad Nacional del Litoral

Técnico en higiene y Seguridad Alimentaria, Universidad Nacional del Litoral

- *RIESGOS ESPECÍFICOS II*

- MENEGHETTI, Emilio

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- BOUTET, Fernando

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

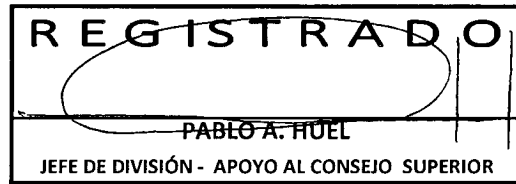
Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- SEGOVIA, Juan Carlos

Licenciado en Sistemas de Protección contra Siniestros, Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

- *ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO*

- BIANCHINI, Jorge



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- SEMINARIO INTEGRADOR
- BALBASTRO, Gustavo
- RAMB, Hugo
- ANDRETICH, Gabriela

Magíster en Política y Gestión de la Educación, Universidad Nacional de Luján



Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos
